



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: **3/18**

TIPO DE CONTRATO: **Privado. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Arrendamiento de una nave para la agrupación de voluntarios de protección civil de Calvià.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde delegado de Servicios Generales y Seguridad, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017.**

ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO ART. 151.2 TRLCSP

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Andreu Serra Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 15 de marzo de 2018
Vocal de la Intervención: D. Mateo Rigo Vallori, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 9:48 horas horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Manuel Girón Martínez, por delegación del Jefe de la Policía Local.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 6 de marzo de 2018 2017

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 6 de marzo de 2018 de ... de "ESTUDIO DOCUMENTACIÓN DEFICIENCIAS, ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRES 2 Y 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"

2) Calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta para ser adjudicataria del contrato

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por la entidad MAYO 99 SLU y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por la entidad MAYO 99 SLU y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones de capacidad, representación y solvencia exigidas



en los pliegos que rigen este contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones previstas en el art. 151.2 del TRLCSP para poder ser adjudicatario del contrato.

Finalmente el Presidente declara terminado el acto, siendo las 9:54 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.


Fdo.: Juan Castañer Alemany


Fdo.: Mateu Rigo Vallori


Fdo.: María Bosch Simó


Fdo.: Manuel Girón Martínez

La Secretaria de la Mesa


Fdo.: Ramona Monedero Martínez


VºBº El Presidente

Fdo.: Andrés Serra Martínez

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.